

JUNTA ELECTORAL DEL IES VILLA DE FIRGAS**ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS
COMO MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR.**

Margen que se cita:

En Firgas, siendo las 10:45 horas del día 12 de Noviembre de 2018, se reúnen los miembros de la Junta Electoral del centro que se citan al margen, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Presidente:

D. José A. Quintana Melián.

Vocales:

D^a. Milagros Cruz Díaz

D. Laura Quintana Santana

M^a Micaela Suárez Rodríguez

Secretario:

D. Dimas López Rodríguez

1. Proclamación de candidatos electos.

Tras el escrutinio realizado por las mesas electorales y la recepción de las correspondientes actas y de acuerdo con lo dispuesto en el respectivo ⁽¹⁾, esta Junta Electoral proclama como candidatos electos y miembros del Consejo Escolar del centro a los siguientes:

1.1. Representantes de los padres, madres o tutores:

D^a. ROSA RITA LEÓN GARCÍA

1.2. Representantes del alumnado:

D^a. PRISCILA ALVARADO MARRERO

1.3. Representantes del Profesorado

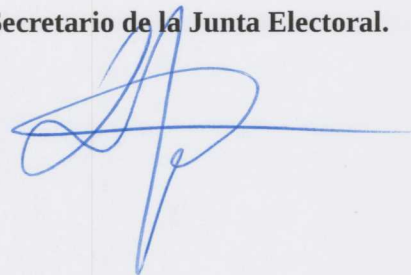
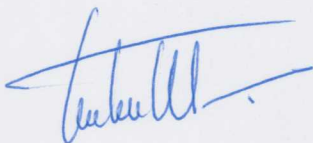
D^a. M.^a ENCARNACIÓN TEJERA HERNÁNDEZ**2 Reclamaciones.**

Contra la presente resolución de esta Junta se podrá reclamar hasta el día 5 de diciembre de 2018, según se establece en la convocatoria, ante el Director Territorial de Educación correspondiente, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa. Y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 11:15 horas del día de la fecha indicada, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como secretario, doy fe.

V.º B.º:

El/la Presidente de la Junta Electoral.

Secretario de la Junta Electoral.



(1) Artículo 33 de la Orden 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 98, de 23 de mayo).